

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 006177 29.09.17.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 165.000.- correspondiente a gastos de alimentación del Sr. **HORACIO ARMANDO PAGLIONE**, Director del CeDInCI (Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas en la Argentina, quien dictará una clase Magistral titulada *"La recepción argentina de la Revolución Rusa: las izquierdas y los intelectuales"*. Además realizará un encuentro con estudiantes de posgrado del Instituto de Estudios Avanzados y el Departamento de Historia, centrada en su conocimiento de la Historia Intelectual, la recepción y circulación de ideas en América Latina en el siglo XX que el Área de Ciencias Sociales, Mención Estudio de la Sociedad Civil del Instituto de Estudios Avanzados ha organizado entre los días 1 y 4 de octubre de 2017, a realizarse en las dependencias del Instituto.

2° El gasto total de \$ 165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 08, Ítem Gastos 267 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. **PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE**, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



Distribución:

1. Contraloría Universitaria
- 2.- Instituto de Estudios Avanzados
- 1.- Departamento de Finanzas.
- 2.- Oficina de Partes.
- 1.- Archivo Central

PPM/vivo.